

CAPÍTULO 2

COOPERACIÓN AL DESARROLLO FORESTAL

Índice

1. El desarrollo sostenible en el medio rural.....	8
2. Los proyectos de desarrollo en la cooperación internacional	10
3. Los proyectos de cooperación forestal.....	12
4. El desarrollo forestal comunitario.....	15
5. Contexto metodológico en los desarrollos forestales comunitarios	19
6. Los sistemas de análisis sociales y el DFC.....	23
7. Referencias	24

CAPÍTULO 2

COOPERACIÓN AL DESARROLLO FORESTAL

1. El desarrollo sostenible en el medio rural

En los años setenta del pasado siglo XX se abrió un nuevo proceso internacional dirigido a combatir la crisis socio-ambiental que habían producido los modelos desarrollistas (Barcena, 2003). Como ya se venía apuntando en la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano (Naciones Unidas, 1972) y en el Informe del Club de Roma (Meadows *et al.*, 1972), una de las primeras consecuencias de este debate internacional fue la incorporación del concepto de “sostenibilidad” a los modelos de desarrollo.

Diez años más tarde, y a raíz de la Declaración de Estocolmo, se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y, por primera vez, se empiezan a relacionar en profundidad las cuestiones del desarrollo y el medio ambiente. A principios de la década de los 80, se acuñó y difundió en los círculos ambientalistas internacionales el término desarrollo sostenible como "aquel que implica la mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas" (Naciones Unidas-Centro de Información, 2000). El concepto de desarrollo sostenible comenzaría entonces a orientar la formulación de otras definiciones y programas sectoriales que venían incidiendo en el medio rural (Espinoza *et al.*, 1999).

Sin embargo, no sería hasta la aparición del influyente informe “Nuestro futuro común” (Brundtland, 1987), cuando empieza a generalizarse el empleo del término de desarrollo sostenible como "aquel que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas propias". A nivel internacional, la Agenda 21 dio lugar a la adaptación de esta definición al campo de la agricultura y al de los programas sobre conservación y gestión de los recursos naturales. Este programa que concretaba las recomendaciones

recogidas por el Informe Brundtland, fue establecido en la primera Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (Naciones Unidas, 1992b), y se convirtió en uno de los más importantes referentes para el fomento del desarrollo rural (Espinoza *et al.*, 1999).

A comienzos del presente siglo, la Cumbre del Milenio (Naciones Unidas, 2000b) estableció un plan de largo alcance para facilitar el logro de ocho objetivos mundiales a través de acuerdos concretos y medibles para los países más pobres del mundo, y que suponía un apoyo de la comunidad internacional. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se constituyeron, de esta manera, en la principal agenda del desarrollo que en la actualidad siguen las diferentes agencias de Naciones Unidas, las organizaciones internacionales de crédito, las ONG y las agencias oficiales de cooperación.

En el siguiente paso, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Naciones Unidas, 2002a) de Monterrey (México), se dio un importante refuerzo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de la brecha en el cumplimiento de las metas de la Agenda 21; sobre todo, para los países menos adelantados. Este aspecto es fundamental para entender la importancia que cobraron nuevamente los recursos internacionales, públicos y privados, para el financiamiento del desarrollo sostenible de los países menos adelantados (Bárcena *et al.*, 2002).

Si en Johannesburgo, sede de la segunda Cumbre de la Tierra (Naciones Unidas, 2002b), se debía concretar un importante plan de implementación que revitalizase la cooperación multilateral y la utilización de los recursos financieros disponibles por los países en desarrollo, éste fue aprobado notablemente más recortado que la propuesta original. Según Barcena (2003), esta falta de acuerdo pone en evidencia el contraste de las maneras de entender el desarrollo sostenible. En efecto, el desarrollo sostenible había estado forzando la convivencia entre distintos intereses particulares tanto económicos como ambientales y sociales donde, sin lugar a dudas, el discurso neoliberal marca la pauta frente a otros discursos de mayor compromiso ambiental (grupos de conservación) y social (movimientos sociales).

Llegados a este punto, es importante analizar el papel que ha jugado la cooperación internacional, desde su incorporación al desarrollo rural y más concretamente de los recursos forestales.

2. Los proyectos de desarrollo en la cooperación internacional

Los sucesivos cambios de énfasis producidos en la concepción del desarrollo han sido claves para entender las modalidades y mecanismos de cooperación que han sido puestos en práctica (Pérez de Armiño, 2000). Desde su inicio, tras la II Guerra Mundial, hasta la adopción internacional del término desarrollo sostenible, la ayuda internacional fue un instrumento dependiente de las estrategias que buscaban un mayor crecimiento económico. En esta etapa, dominada por el asistencialismo "norte-sur", se transferían recursos sin establecer contraprestaciones o relaciones de intercambio (Argibay *et al.*, 1997).

A partir del debate internacional de los años 70 sobre el crecimiento económico, y como crítica de la dependencia del bienestar del Norte con el empobrecimiento del Sur, se despliega un nuevo concepto, el de solidaridad internacional (IEPALA, 1999). La ayuda internacional pasa entonces de la asistencia a la cooperación entre países (Argibay *et al.*, 1997). Con la cooperación surgen conceptos nuevos como el de participación, profusamente utilizado en el campo de la planificación de la cooperación al desarrollo (Pérez de Armiño, 2000).

En este periodo, a finales de siglo XX, se hace notable una creciente y acelerada interrelación en todos los ámbitos, que desemboca en el llamado proceso de globalización. Desde una perspectiva neoliberal, se tenía la convicción de que con la globalización se producirían las condiciones para el relanzamiento sostenido del crecimiento económico y, en consecuencia, del bienestar humano. La cooperación ya no se considera relevante, incluso en ciertos contextos se considera que podría llegar a entorpecer los procesos. Como consecuencia, el producto interno mundial creció al

igual que la deuda externa de los países menos avanzados, y con ella las desigualdades (Pérez *et al.*, 2005).

En la década de los 90, estas percepciones optimistas de la globalización de los Estados, unida a la cada vez mayor “fatiga de la cooperación” tras años de diversos ensayos fallidos de fórmulas para el desarrollo, condujeron a la caída de la ayuda oficial al desarrollo. Se produce entonces un consenso, de parte de los países donantes, sobre la necesidad de revisar los esquemas de la cooperación al desarrollo (Pérez de Armiño, 2000). Como resultado de este consenso, y aún bajo la hegemonía del neoliberalismo (Barcena, 2003), comienza a adjetivarse la cooperación al desarrollo con conceptos como "humano y sostenible". La tendencia de adoptar estos términos procedía de los mencionados eventos y organismos de las Naciones Unidas como la primera Cumbre de la Tierra o los primeros Informes del PNUD (IEPALA, 1999).

La crisis abierta por la falta de acierto en la resolución de problemas centrales del desarrollo por parte de la globalización (Barcena, 2003), unido al impulso tecnológico vivido en las comunicaciones, permitieron a los movimientos sociales aportar sus visiones, enriqueciendo los puntos de vista de las sociedades. (Pérez de Armiño, 2000). De esta manera, y junto al enfoque de sostenibilidad, se ha permitido la progresiva aceptación del enfoque del desarrollo humano que ha influido en el debate sobre los objetivos de la cooperación al desarrollo, como reflejan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, 2000b).

Este cambio progresivo hacia la dimensión socio-ambiental ha introducido nuevas perspectivas que han revitalizado la cooperación al desarrollo. Se impone entonces el cumplimiento de nuevas prioridades, tales como la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental o el respeto a la diversidad cultural (Pérez *et al.*, 2005).

La tendencia actual de la Cooperación Española es, según su Plan Director (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2007), la de responder adecuadamente a estos

nuevos acuerdos internacionales a través de las acciones de cooperación (estrategias, programas y proyectos), que se enmarcan en los nuevos objetivos que a su vez incorporan transversalmente las prioridades. De esta forma, las estrategias convergen junto a otras iniciativas de desarrollo del país, bien en el ámbito sectorial (enfoque sectorial) o a nivel más amplio en las denominadas Estrategias de Reducción de la Pobreza. La actuación en las escalas de planificación más concretas, como son los proyectos, tienen cabida entre las estrategias e instrumentos de la cooperación, siempre que respondan a las prioridades nacionales, que sean solicitados por el país, y diseñados, ejecutados y evaluados principalmente por personal nacional, al cual pueden unirse técnicos y expertos de fuera, en caso de ser necesario. De esta manera, los proyectos pueden proporcionar al país receptor de las ayudas referencias para introducir una nueva intervención (proyectos piloto), para abordar problemas de diseño o ejecución de determinadas intervenciones (asistencia técnica) o para reforzar competencias gerenciales o técnicas en unidades o instituciones específicas (asistencia técnica).

3. Los proyectos de cooperación forestal

En el ámbito del desarrollo forestal, el paradigma desarrollista de la década de los sesenta supuso un considerable apoyo, mediante extensos programas estatales, a las actividades forestales industriales de gran escala. Mediante un enfoque de selvicultura industrial, organismos internacionales como la FAO o el Banco Mundial (Arnold, 1991), apoyaban a los Gobiernos en este tipo de acciones. En este enfoque prevalecía la concepción de las ingenierías, con una fuerte componente dasométrica y con escasas concesiones al extensionismo. De esta manera se contribuía al desarrollo de las comunidades exclusivamente mediante empleo y salarios (FAO, 1978).

Más tarde, como parte de la creciente preocupación por los problemas del desarrollo económico y a raíz de la crisis energética de 1973, surge un creciente interés por mantener y aumentar la cubierta forestal que estaba (y está) sometida a una fuerte reducción (Eckholm, 1975). Es a partir de la puesta en conocimiento de la

fuerte dependencia que tienen los combustibles de origen forestal para una parte considerable de la población mundial, cuando se iniciaron numerosos programas y proyectos para abordar esta situación. Eran frecuentes los grandes programas de repoblación forestal con el objeto de satisfacer las necesidades rurales de leña, y demás productos forestales, de manera más sostenible que la tala que se venía haciendo de los bosques (Arnold, 1991). Los proyectos prestaban apoyo a la plantación y al manejo de los árboles, tanto en las explotaciones agrícolas como en las comunidades (Eckholm, 1975). Con ello, el componente de extensión forestal fue en aumento, una vez que la producción de árboles se fue haciendo a nivel de finca agrícola, con el objetivo de satisfacer las demandas locales (FAO, 1978).

Con el fracaso del asistencialismo y el inicio de la cooperación entre países, los organismos de desarrollo comenzaron a prestar más atención a los aspectos políticos del sector forestal (Larson *et al.*, 2006). Ciertamente, las políticas y los programas nacionales prestaban escasa atención a muchas de las nuevas tendencias que había traído consigo el surgimiento del desarrollo sostenible y humano. Es, entonces, cuando las cooperaciones, de forma paralela, trataron de cambiar el carácter de las administraciones forestales (Douglas, 1983). Como resultado se promulgaron leyes favorables al manejo sostenible y al acceso de la población rural a los recursos forestales, se establecieron sistemas reguladores del aprovechamiento del bosque, se publicaron estudios sobre el sector forestal, se promovió la capacitación técnica y se consolidó de la profesión forestal.

Con la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR) celebrada por la FAO en julio de 1979, se despertó, dentro del ámbito de la cooperación internacional, un interés inusitado por la movilización de las poblaciones rurales con el objetivo de atender sus “necesidades básicas” (Arnold, 1991). Por consiguiente, se puso de manifiesto las posibilidades que ofrecía para ello el sector forestal, viéndose todas estas iniciativas de desarrollo forestal multiplicadas, promovidas por el auge del desarrollo rural (Díez y Moreno, 1998).

En este momento, comienza a imponerse cada vez más el enfoque de silvicultura a nivel de comunidad como parte integrante del desarrollo rural (FAO, 1978). En este sentido, la extensión forestal se va viendo cada vez más suplantada por otra terminología que el desarrollo rural aplica para movilizar a las comunidades. Como consecuencia se produjeron cambios drásticos en la definición del concepto de desarrollo forestal (Díez y Moreno, 1998). Más concretamente, el enfoque clásico de la ordenación para la producción sostenida de madera aplicado con fines económicos, terminó complementándose con los objetivos medioambientales y sociales de las nuevas políticas de desarrollo internacionales (Harcharick, 1995), dando lugar a conceptos como la silvicultura social, la silvicultura de aldea, con criterios relacionados con la prosperidad y el desarrollo comunitario local (Douglas, 1983).

Este cambio de enfoque terminaría concretándose con la Declaración de principios sobre los bosques de Río (Naciones Unidas, 1992a) donde, entre otros temas, se destacó la necesidad de la cooperación internacional para acelerar el desarrollo forestal sostenible de los países en desarrollo. Esta temática fue retomada en otros eventos de relevancia internacional que tuvieron como resultado la creación del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (Naciones Unidas, 2000a). En la actualidad, existe un consenso internacional para realzar la contribución de los bosques al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular, con lo que respecta a la “erradicación de la pobreza” y “la sostenibilidad del Medio Ambiente” (United Nations Forum on Forests, 2006).

En el intento de conseguir este doble propósito, los proyectos se enfrentan al desafío de combinar el enfoque de la silvicultura a nivel de comunidad con las exigencias que plantea un mercado globalizado. Por este motivo, está tomando cada vez más vigencia la aparición de empresas como instrumento para reducir la pobreza y conservar los bosques de forma sostenible. No obstante, De Camino (2000) advierte del riesgo de alentar a las comunidades a hacer todo el proceso de agregación de valor, principalmente por la falta de experiencia en industrialización y mercados

complejos, motivo por el cual, existen demasiadas iniciativas paralizadas en unidades comunitarias.

Hay autores que abogan por establecer pequeñas y medianas empresas con base comunitaria, pero reconocen la existencia de una serie de cuellos de botella para su desarrollo, tales como la inseguridad del acceso al bosque, la carencia de información sobre el mercado o el poder de negociación (Macqueen, 2006). Por ello, conseguirlo supone un proceso largo basado en el trabajo conjunto dentro de las asociaciones (Macqueen *et al.*, 2007).

Otros autores consideran más factible establecer relaciones entre empresas y comunidades mediante acuerdos justos (Mayers y Vermeulen, 2002). En este sentido, las comunidades tienen los bosques, la fuerza de trabajo y una parte de los conocimientos, relativos a la fenología y las condiciones ambientales para desarrollar las faenas, pero carecen de los conocimientos técnicos, la tecnología, el capital y los mercados. No obstante, reconocen que tradicionalmente las empresas han explotado a las comunidades. Por lo tanto, el escollo se encuentra en conseguir superar la tradicional relación comprador/ vendedor, por una relación entre socios, en que las empresas comparten con las comunidades los beneficios de la agregación de valor es una de las más recientes tendencias (De Camino, 2000).

El conocimiento metodológico disponible para emprender este tipo de proyectos es aún muy incipiente, sobre todo en lo referente al establecimiento de alianzas estratégicas entre los proyectos de desarrollo forestal comunitario y las empresas.

4. El desarrollo forestal comunitario

En 1978, mediante una serie de publicaciones y reuniones internacionales, de las que destaca el Octavo Congreso Forestal Mundial dedicado al tema “El bosque al servicio de la comunidad”, se difunde y promociona el uso de la forestería

comunitaria. Organismos internacionales, como la FAO o el Banco Mundial, pasan a reestructurar radicalmente sus programas, anteponen la protección ambiental y la satisfacción de las necesidades locales a expensas de una menor atención a la silvicultura industrial (Arnold, 1991).

A partir de este punto, cabe señalar, la rapidez con la que van tomando forma y se multiplican los proyectos basados en la silvicultura comunitaria. Una prueba de ello es que, prácticamente, todas las agencias bilaterales han llegado a trabajar, con mayor o menor intensidad, en el manejo comunitario (De Camino, 2000). De hecho, los desarrollos forestales a nivel de comunidades han sido considerados como sector básico en la lucha contra la pobreza y la conservación del medio ambiente por los organismos de cooperación al desarrollo, a tenor de su incorporación en el Programa 21 (Naciones Unidas, 1992b), o más recientemente en los Objetivos del Milenio (Naciones Unidas, 2000b).

Según Arnold (1991), como resultado de este interés creciente por el desarrollo forestal comunitario se ha generado una considerable confusión y falta de claridad en cuanto a la naturaleza y finalidad del término empleado. En cierta medida, esta confusión se debe a la aparición simultánea de varios conceptos parecidos tales como la selvicultura social, la forestería comunitaria, el manejo forestal comunitario, la selvicultura comunitaria o el más internacional de todos, el desarrollo forestal comunitario (DFC) (FAO, 1978). Entre algunas de las de sus principales definiciones se señalan las siguientes:

“Cualquier situación que involucre íntimamente a la población local en una actividad forestal” (FAO, 1978)

“La Forestería Comunitaria, o Manejo Forestal Comunitario se refiere al manejo forestal que está bajo la responsabilidad de una comunidad local o un grupo social más amplio, que reclama derechos y compromisos a largo plazo con los bosques. Sirve objetivos tanto económicos como sociales, integrados en un paisaje ecológico y cultural mayor. Las comunidades combinan objetivos múltiples y

producen normalmente una amplia variedad de productos maderables y no maderables, tanto para consumo como para la venta. También desarrollan otras actividades encaminadas a suministrar servicios, tales como el turismo” (Irvine, 1999)

“El desarrollo forestal comunitario en sentido amplio alude a todas las actividades de manejo de recursos naturales renovables que tienen como propósito fundamental mejorar las condiciones sociales, económicas y emocionales de las comunidades rurales, a partir de su propia realidad y desde su propia perspectiva” (Kenny-Jordan et al., 2007)

Aunque se fue consciente de que la base de conocimientos disponible que inspiró a los proyectos iniciales de DFC era muy débil, se estimó necesario, incluso inevitable, empezar a actuar en seguida utilizando el conocimiento existente (Arnold, 1991). Todo ello, puede explicar la falta de capitalización y tratamiento académico que ha habido en torno al DFC (Téllez et al., 2003) en comparación con su significativo avance en proyectos de campo. Pero, independientemente de la disgregación que conlleva el concepto, la aparición del DFC supuso uno de los cambios de paradigma más importantes que han ocurrido en el ámbito de los programas de cooperación forestal.

Uno de ellos, se deriva de que las actividades forestales fueron consideradas como un medio para alcanzar el desarrollo de comunidades locales, dentro de otro concepto más amplio del desarrollo rural. Por lo tanto, y cuando se hace referencia al DFC o denominaciones similares, se sobreentiende de inmediato otro concepto subyacente (determinante para el desarrollo rural) que es el de participación (De Camino, 2000). Sin embargo, y debido a la “cultura de proyectos” predominante en el ámbito de la cooperación al desarrollo, en la práctica suele inhibirse una participación efectiva. El motivo se debe a que las acciones de DFC suelen ejecutarse de una forma estructurada, donde, un actor externo interviene para intentar relacionarse con las comunidades, siempre garantizando que los actores que financian y gerencian el proyecto nunca pierdan el control y el poder sobre el mismo (Van Dam, 2000). De

esta manera, De Camino (2000) asegura que los proyectos forestales que han utilizado la estrategia participativa se mueven desde un paternalismo puro, dentro de un esquema autoritario, hacia el auto-manejo, donde las comunidades invitan a otros actores sociales a participar.

Otro elemento decisivo para este cambio de paradigma se encuentra en el hecho de conseguir una sostenibilidad real de las acciones. A este respecto, el autor menciona que es frecuente que durante el período que dura un proyecto, las comunidades no suelen lograr apoderarse de los procesos, lo que lleva a suponer una temporalidad de las mejoras mientras duran los subsidios. La tendencia de los proyectos ante esta situación generalizada, pasa por no crear expectativas de continuidad del financiamiento, asegurarse un tiempo largo de ejecución de las acciones y establecer estrategias para conseguir una efectiva ruptura de la dependencia de la ayuda. Por ello, y en segundo plano, la sostenibilidad depende de permitir a los agricultores reconciliar su necesidad inmediata de mejorar su situación económica, con su necesidad a largo plazo de vivir en armonía con su ambiente. El reto en el desarrollo forestal comunitario está en combinar con éxito objetivos sociales y económicos. Como menciona De Camino (2000), es un error obviar que las comunidades, además de a su propia sobrevivencia, están enfrentadas a las presiones de la globalización que les obliga a consolidarse dentro de la industria forestal.

Ante una posición más idealizada del desarrollo endógeno, se considera un error la marginación del enfoque de crecimiento económico pues de todos es conocidos, que cuando los productos forestales adquieren interés comercial, aparecen personas ajenas a la comunidad de usuarios tradicionales que desean adquirir o apoderarse de derechos legales sobre los recursos forestales (McKean y Ostrom, 1995). Consecuencia del hecho mismo de que existen tantos proyectos de DFC, es razón suficiente para pensar que el manejo forestal no sólo es cosa de las comunidades, si no que afectan a un amplio espectro de intereses públicos, de mercado, ambientales y culturales. En la búsqueda del desarrollo de la población rural a través de las actividades forestales, se ha demostrado en varias ocasiones que la

idealización de los conocimientos comunitarios crea problemas (De Camino, 2000). Además, la aplicación del enfoque participativo exacto no se realiza, razón ésta que en la actualidad se tiende a empezar a hablar de acción colaborativa (Macqueen *et al.*, 2006).

5. Contexto metodológico en los desarrollos forestales comunitarios

Una vez que las políticas dirigidas al desarrollo de los espacios rurales se fueron integrando con el concepto de “sostenibilidad” se fueron consolidando importantes desarrollos conceptuales. El desarrollo forestal comenzó siendo considerado como parte del concepto más amplio del desarrollo rural (FAO, 1978), por ello, enfoques tales como la etnoecología o la agroecología fueron calando poco a poco en el desarrollo forestal. En ambas de estas concepciones se recurre al potencial endógeno como elemento central para la búsqueda de la sostenibilidad, en su doble dimensión ecológica y humana (Merino, 2000). Salvando algunos matices, tanto uno como otro predicen los principios que se recogen en el desarrollo forestal comunitario, sobre todo los referidos a la componente participativa (Téllez, 2000). Por tanto, para no caer en la redundancia, en este epígrafe se hace mención únicamente de los aspectos más generales de la agroecología.

Llevadas a la práctica, esta concepción metodológica ha tenido que irse articulando con los métodos de trabajo empleados por los proyectos de desarrollo. El más común de ellos es el denominado como Gestión del Ciclo del Proyecto (Ministerio de Asuntos Exteriores, 1998). Como ya se ha comentado, su empleo, muy generalizado entre los organismos de cooperación, ha originado una excesiva “cultura de proyectos” que limita el empleo de enfoques metodológicos. En los proyectos prevalecen ciertos criterios técnicos y administrativos que chocan con la forma de percibir la realidad por los campesinos y las comunidades (Van Dam, 2000), que es un precepto fundamental para la agroecología (Merino, 2000). Ello conduce a que la concreción de la metodología dependa en última instancia de elementos administrativos tales como el objetivo del proyecto, su presupuesto, el período de

ejecución, el área de intervención que lo delimita o el grupo predefinido de beneficiarios (Ministerio de Asuntos Exteriores, 1998).

Dentro de esta lógica de intervención, las acciones de desarrollo requieren de una fase previa de diagnóstico más o menos estructurada y dirigida habitualmente por agentes externos a los grupos beneficiarios. En ella, los organismos y sus técnicos, centran los análisis en escuchar y descubrir las necesidades de determinados grupos sociales que pretenden apoyar. En torno a éstos grupos, se identifican los denominados actores “acompañantes”, tales como instituciones públicas y organizaciones que trabajan junto a ellos en funciones de asesoramiento técnico, de organización, de administración e incluso de comercialización de sus productos (De Camino, 2000).

El diagnóstico es la etapa por excelencia de los proyectos de desarrollo en la cual se recurre a la investigación social. En este proceso se emplean un número variado de técnicas y metodologías que, seguidamente, son analizadas en detalle para entender el marco conceptual empleado en la investigación. Para ello, a partir de un repaso por las diferentes perspectivas de la investigación que utiliza Guzmán *et al.* (2000) para explicar el pluralismo metodológico de la agroecología, se llega a algunas de las perspectivas más recientes empleada en los trabajos descritos en esta tesis.

En primer lugar, se encuentra la perspectiva distributiva donde, según Merino (2000), el papel central lo juega la caracterización sistemática del conjunto de datos obtenidos de la realidad para describirla en forma que pueda ser posible entender la situación de los hechos, sean estos sociales o naturales. Se trata de medir los fenómenos y las relaciones entre ellos, para expresarlos cuantitativamente. Se sitúan aquí los conocimientos de las ciencias agrícolas, pecuarias y forestales en sus aspectos técnicos respecto al funcionamiento de los recursos naturales. En el marco de esta perspectiva, en la investigación sociológica la principal técnica de producción de datos es la encuesta. Cuando los datos registrados tienen un carácter objetivo y cuantificable tal información resulta de gran utilidad y no es equívoca. Deja de ser así cuando las encuestas recogen opiniones y actitudes, ya que los datos (“enunciados de

observación”) son construidos por quién confecciona el cuestionario y apuntados pasivamente por el entrevistado (fuera de su realidad).

La perspectiva estructural consiste en el intento de explicar las relaciones existentes entre los fenómenos analizados, en términos de la percepción de los sujetos intervinientes en los mismos, y los discursos elaborados por éstos. Se genera, así, una información cualitativa que dota de sentido sociocultural a los procesos generados en la realidad, sean naturales o sociales. Las técnicas de generación de datos representativas de esta perspectiva son las entrevistas, y los grupos de discusión, que son capaces de producir y registrar discursos. La captación de discursos supone una implicación parcial del investigador con el objeto estudiado, que deja de ser tal para convertirse en sujeto creador de datos. La perspectiva estructural constituye un elemento central para la agroecología, incorporándose el discurso de los actores vinculados al manejo de los recursos naturales a través de técnicas como las entrevistas y grupos de discusión (ya citados) y el transecto agroecológico. A través de estas técnicas, se introduce una verdadera interacción entre el técnico (externo) y el agricultor (interno). De la aplicación de esta perspectiva de la investigación al campo del desarrollo internacional surgieron varias metodologías que comenzaron a denominarse “participativas”. Entre ellas destacan, por su utilización en el campo del DFC, el Diagnóstico Rural Rápido como proceso intensivo, interactivo y rápido de aprendizaje orientado hacia el conocimiento de las situaciones (Schönhuth y Kievelitz, 1994). La continuación de los esfuerzos por llegar más allá derivó en otra metodología, el Diagnóstico Rural Participativo (DRP).

El DRP, según Merino (2000), ya entra dentro del ámbito de la siguiente perspectiva, la dialéctica. En ella se hace referencia a la relación que se establece en todo proceso investigador entre los investigadores y la parcela de la realidad investigada. No se trata tan sólo de conocer (perspectiva distributiva) y explicar (perspectiva estructural), sino de intervenir y articularse con el objeto investigado, para incidir, en forma crítica, en el curso de su transformación. Sin duda, la *Investigación-Acción-Participativa* (IAP) constituye la técnica paradigmática de esta

perspectiva que engloba esta nueva forma de trabajo. La IAP se basa en los principios de indagación colectiva de problemas, con y por quienes resultan afectados, y las acciones que surgen de la reflexión grupal y la adquisición de una mejor comprensión (Chevalier y Buckles, 2007). Sus objetivos pasan por la generación de un conocimiento global, que parta del propio saber popular y que sea catalizado a través de los investigadores. Esta generación debe establecer una estrategia de cambio (acción) y un crecimiento del poder político del grupo afectado, para hacer posible ese cambio (“empowerment”) (Fals Borda en Merino, 2000).

Con todo, la aplicación sobre el terreno de estas metodologías “participativas” termina proveyendo más entidad al agente externo, que realiza la canalización del conocimiento local en función de objetivos que están directamente relacionados con sus mandatos y áreas de interés. Como consecuencia, no se suele cumplir el enfoque participativo; sobre todo, por el peso que toman las ideas de estos importantes actores sociales en el empeño de autorizar a los otros actores locales a movilizar sus capacidades para llegar a mejoras de su nivel de vida (Chevalier y Buckles, 2006). Esta situación se ve agravada por la simplificación que se realiza de “lo externo y lo interno”, a través de la cual, se ve restringida la participación de otros conocimientos que intervienen en estos complejos procesos socioeconómicos y que son igualmente decisivos para alcanzar el DFC.

En la búsqueda de una perspectiva más consecuente con la extendida “cultura de proyectos” en cooperación, a la vez que compatible con los insalvables efectos de la globalización sobre el sector forestal, se llega a los Sistemas de Análisis Social (en su segunda versión SAS²). Los SAS² responden a una perspectiva socioconstructivista, que permite que los análisis sean colaborativos y que se lleven a cabo a través de las fronteras sociales y culturales.

6. Los sistemas de análisis sociales y el DFC

La todavía habitual forma de encarar las acciones de DFC mediante conceptos tales como los diagnósticos participativos, la planificación en base a resultados, el conocimiento local, el potencial endógeno, y la perspectiva local de los actores, evolucionan con la perspectiva constructivista.

Los Sistemas de Análisis Social² (SAS²) respaldan un proceso de vías múltiples que reúne, por un lado, la determinación y el análisis de hechos por parte de todos los involucrados y, por otro, puntos de vista negociados sobre los problemas y opciones que permitan definir acciones (Chevalier y Buckles, 2006).

Se combinan de esta forma los aspectos de las anteriores perspectivas de investigación, yendo incluso más allá, al permitir que los actores interactúen en el momento que se desea, alternando el discurso social con el razonamiento cuantitativo. Este aspecto se considera esencial para poder establecer un enlace efectivo entre la investigación forestal y la social para dar respuesta a los procesos complejos que conllevan el desarrollo forestal de grupos sociales.

Otro aspecto que hace atractivo a los SAS², es que reconocen que cada individuo o grupo de individuos tiene una forma diferente de organizar las ideas y de percibir las cosas en función de su experiencia. De esta manera, la gestión de procesos (planificación continua) se fundamenta, en continuos análisis sociales basados en los sistemas de conocimientos y de valores, independientemente de si son locales o externos (a diferencia la IAP). Ello es posible por el empleo de técnicas que, desde el campo de la antropología se introducen en el de la psicología clínica, permitiendo que todas las partes involucradas en los procesos se puedan expresar y aprender en torno a la figura de un facilitador (experto o no en temas sustantivos) y sin la necesidad de contar con experiencias previas. De esta manera son los participantes, y no tanto el facilitador, los que aplican su propio conocimiento y

sistema de valores, mientras aprenden de otros y negocian puntos de vista (Chevalier y Buckles, 2007).

Por todo lo mencionado, los SAS resulta ser en la actualidad una metodología de vanguardia aunque su aplicación al desarrollo forestal es aún incipiente. La presente investigación se presenta como un oportuno antecedente de la aplicación de los SAS² al desarrollo forestal comunitario.

7. Referencias

- ARGIBAY, M.; CELORIO, G.; COLORIO, J. 1997. *Educación para el Desarrollo: El espacio olvidado de la cooperación*. Hegoa, Bilbao. 43 pp.
- ARNOLD, J.E. 1991. *Desarrollo Forestal Comunitario: Un Examen de Diez Años de Actividades*. CF Nota 7. FAO, Roma. 39 pp.
- BÁRCENA, A.; DE MIGUEL, C.J.; NÚÑEZ, G.; GÓMEZ, J.J.; ACQUATELLA, J.; ACUÑA, G. 2002. *Financiamiento para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. De Monterrey a Johannesburgo*. CEPAL, 124 pp.
- BARCENA, I. 2003. *Lecciones de Johannesburgo*. (en línea). Citado el 3-7-2007. Disponible en: <http://www.ecoport.net/content/view/full/21454>.
- BRUNDTLAND, G.H. 1987. *Nuestro futuro común*. Alianza, Madrid. pp.
- CHEVALIER, J. y BUCKLES, D. 2007. *Los Sistemas de Análisis Social² (SAS²)*. (en línea). Disponible en: <http://www.sas2.net/>.
- CHEVALIER, J. y BUCKLES, D. 2006. *Social Analysis Systems² Theory: Concepts and Tools for Collaborative Research and Social Action*. en *Sistemas de Análisis Social² 1.0* (en línea). Disponible en: <http://www.sas2.net/>.
- DE CAMINO, R. 2000. *Algunas consideraciones sobre el manejo forestal comunitario y su situación en América Latina*. WWF/GTZ/Min. Holandés de Agricultura, Santa Cruz, Bolivia. 33 pp.
- DÍEZ, M.C.; MORENO, F.H. 1998. *La silvicultura comunitaria como campo de acción del ingeniero forestal*. Crónica Forestal y del Medio Ambiente vol.13, número 1. Universidad Nacional de Colombia, Colombia. 8 pp.
- DOUGLAS, J.J. 1983. *A reappraisal of forestry development in developing countries*. Forestry Sciences (Netherlands), v 8. Junk, W. and Nijhoff, M.(Eds.) The Hague. 178 pp.
- ECKHOLM, E.P. 1975. *The Other Energy Crisis: Firewood*. Worldwatch paper, 1. Washington : Worldwatch Institute, 22 pp.
- ESPINOZA, N.; GATICA, J.; SMYLE, J. 1999. *El pago de servicios ambientales y el desarrollo sostenible en el medio rural*. Serie de Publicaciones RUTA. Romero, R.(Ed.) Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), San José. 88 pp.

- FAO. 1978. *Actividades forestales en el desarrollo de comunidades locales*. Estudio FAO: Montes 7. FAO, ROMA. pp.
- GUZMÁN, G.I.; GONZÁLEZ, M.; SEVILLA, E. 2000. *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Mundi Prensa, Madrid. pp.
- HARCHARICK, D.A. 1995. *La FAO y una silvicultura que cambia*. Unasyuva, 182 pp.
- IEPALA. 1999. *Manual de cooperación descentralizada al desarrollo*. IEPALA (en línea). Citado el 20-6-2007. Disponible en:
<http://www.eurosur.org/OLEIROS/coodes/manual/defaultt.htm>.
- IRVINE, D. 1999. *Certification and Community Forestry: Current Trends, Challenges and Potential*. Background Paper for the World Bank/WWF Alliance Workshop on Independent Certification, Washington D.C. pp.
- KENNY-JORDAN, C.; HERZ, C.; AÑAZCO, M.; ANDRADE, M. 2007. *Construyendo cambios; desarrollo forestal comunitario en los Andes; una propuesta de manejo participativo de los recursos naturales renovables para el nuevo milenio*. FAO, Quito. 446 pp.
- LARSON, A.; PACHECO, P.; TONI, F.; VALLEJO, M. 2006. *Exclusion e inclusion en la foresteria latinoamericana: ¿Hacia donde va la descentralizacion?* CIFOR, CIID, La Paz. 93 pp.
- MACQUEEN, D.; BOSE, S.; BUKULA, S.; KAZOORA, C.; OUSMAN, S.; PORRO, N.; WEYERHAEUSER, H. 2006. *Working Together: Forest-Linked Small and Medium Enterprise Associations and Collective Action*. Gatekeeper Series 125. International Institute for Environment and Development (IIED), London. pp.
- MACQUEEN, D.; BOSE, S.; BUKULA, S.; KAZOORA, C.; OUSMAN, S.; PORRO, N.; WEYERHAEUSER, H. 2007. *Working Together: Forest-Linked Small and Medium Enterprise Associations and Collective Action*. Gatekeeper Series 125. International Institute for Environment and Development (IIED), London. pp.
- MACQUEEN, D.J. 2006. *The role of small and medium forest enterprise associations in reducing poverty*. IIED (en línea). Citado el 16-11-2007. Disponible en:
<http://www.iied.org>.
- MAYERS, J.; VERMEULEN, S. 2002. *Company-community forestry partnerships: From raw deals to mutual gains?* Instruments for Sustainable Private Sector Forestry Series. International Institute for Environment and Development, London. 176 pp.
- MCKEAN, MA.; OSTROM, E. 1995. *Common property regimes in the forest: just a relic from the past?* Unasyuva, 46 n° 180. pp.
- MEADOWS, D.H.; RANDERS, J.; MEADOWS, D. 1972. *The Limits of Growth. A Report for The Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*. Universe Books, New York. 253 pp.
- MERINO, A. 2000. *Uso y manejo campesino de la vegetación en la comunidad indígena de Cuzalapa, reserva de la biosfera Sierra de Manantlán*. Méjico. Universidad de Córdoba. 160 pp.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. 1998. *Metodología de evaluación de la Cooperación Española*. Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, Madrid. 39 pp.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. 2007. *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*. (en línea). Citado el 25-8-2007. Disponible en:

- http://magno.uab.es/fas/cooperacio/Documentacio/Politiques/plan_director_2005-08.pdf.
- NACIONES UNIDAS. 1972. *Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo (en línea). Citado el 4-5-2007. Disponible en: <http://www.biotech.bioetica.org/d139.htm>.
- NACIONES UNIDAS. 2002a. *Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo*. (en línea). Citado el 3-6-2007a. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/>.
- NACIONES UNIDAS. 2002b. *Cumbre de Johannesburgo*. (en línea). Citado el 3-6-2007b. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/>.
- NACIONES UNIDAS. 1992b. *Programa 21*. (en línea). Citado el 2-10-2007b. Disponible en: <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/>.
- NACIONES UNIDAS. 2000b. *Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU*. (en línea). Citado el 3-10-2007b. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>.
- NACIONES UNIDAS. 2000a. *Bosques*. Centro de Información de Naciones Unidas (en línea). Citado el 25-6-2007a. Disponible en: http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/bosques.htm.
- NACIONES UNIDAS. 1992a. *Declaración de principios sobre los bosques*. Centro de documentación de las Naciones Unidas (en línea). Citado el 4-5-2007a. Disponible en: <http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-3annex3.htm>.
- NACIONES UNIDAS-CENTRO DE INFORMACIÓN. 2000. *Medio ambiente y desarrollo sostenibel*. http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost.htm (en línea). Citado el 25-6-2007.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. 2000. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria-Hegoa, Barcelona-Bilbao. pp.
- PÉREZ, A.; MORAÑES, M.; SAZ, A. 2005. *Introducción a la Cooperación al Desarrollo para las ingenierías. Una propuesta para el estudio*. UPC - Ingeniería Sin Fronteras, Barcelona. 198 pp.
- SCHÖNHUTH, M.; KIEVELITZ, U. 1994. *Diagnóstico Rural Rápido; Diagnóstico Rural Participativo; Métodos participativos de diagnóstico y planificación en la cooperación al desarrollo; una introducción comentada*. GTZ, Eschborn. 137 pp.
- TÉLLEZ, J. 2000. *Planificación participativa del aprovechamiento de los recursos naturales del monte de Ben-Slimane para el desarrollo de sus comunidades*. Marruecos. Universidad de Córdoba. 274 pp.
- TÉLLEZ, J.; BLANES, J.; NAVARRO, R. 2003. *Programa de Formación en Línea sobre Desarrollo Forestal Comunitario*. Memoria Voluntaria del XII Congreso Forestal Mundial (en línea). Citado el 3-10-2007. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/ARTICLE/WFC/XII/0502-C4.HTM>.
- UNITED NATIONS FORUM ON FORESTS. 2006. *Report of the seventh session*. (en línea). Citado el 14-6-2007. Disponible en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/349/31/PDF/N0734931.pdf?OpenElement>.
- VAN DAM, C. 2000. *Two decades of participatory forest development...but how participatory?*. Forests, Trees and People Newsletter no. 42. FAO, 6 pp.